

Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09 de Marzo de 2024, a las 17,00 h. en 2ª convocatoria, por no haber quorum en la 1ª, en la sede del Restaurante Rincón Huertano de Murcia, con domicilio en camino de Los Lorcas de Beniaján, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Memoria de Actividades 2023 y proyecto Actividades 2024.
- 4º.- Estado de Cuentas 2023 y aprobación si procede.
- 5º.- Presupuesto Año 2024 y aprobación si procede.
- 6º.- Revisión Reglamento Competiciones FARM. Propuesta modificación Campeonato por Equipos
- 7º.- Revisión cuotas de inscripción Campeonatos
- 8º.- Ratificación Calendario Deportivo 2024 y aprobación si procede.
- 9º.- Ruegos y preguntas

Asistentes con voz y voto:

Clubes:

Asociación Deportiva Coimbra Jumilla – Roberto Pérez González
C.A. Municipal Yeclano – José Gil Villaescusa
C.A. Los Alcázares – Juan Manuel Hernández Sánchez
C.A. Lorca – Pascual López Vicente
C.A Cabezo Torres - Asensio Sabater Sánchez
E.C.A. Abarán – Juan Luis Saorín Saorín
C.D.A. Lapuerta – Antonio Sánchez Marante
C.A Mar Menor - Javier Valera Aznar
C.A Santomera - David González Sánchez
E.D.M Caravaca - Jesús López Melgares
C.A Trovero Marín - Leandro Párraga Sánchez
C.A San Juan Beniel - Maria Nieves Llorens Yago
C.A La Pocha - Antonio Cascales Vicente
C.A.C Beniaján - Daniel Molina Martínez

Monitores:

Pascual Castellanos Gómez

Jugadores:

Francisco Javier Sigüenza Martínez
José Luis Romero García
José Antonio Muñoz Nortes
José Carlos Ibarra Jerez
Rafael García Lorenzo

Árbitros:

Antonio Gallego Martínez

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

El presidente saluda a los participantes y abre la sesión agradeciendo a todos su asistencia. Comunica que todas las Actas están en la web de la FARM. Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad

2º.- Informe del Presidente

Empieza haciendo una comparativa del número de licencias de los últimos años y muestra la comparativa de los últimos 5 años y manifiesta que ha habido un aumento del 9% respecto al 2022 y que debe estar en el objetivo de todos que este número aumente. Este año a la fecha tenemos 494 con lo que cree que no mejorará mucho respecto al año anterior.

Comenta que se han desarrollado todas las competiciones con toda normalidad y que todos los clasificados en las misma han participado en los distintos Campeonatos de España, en los que hemos tenido representación en todos ellos.

Destacar y felicitar como no, al DuoBeniaján Costa Cálida, campeón de España por Equipos en div. de Honor y también en Campeonato por Equipos Rápido.

Así mismo a nuestro GM José Carlos Ibarra Jerez, que se proclamó Campeón de España de Ajedrez Relámpago, 3º clasificado en Campeonato de España Ajedrez Rápido y 1º clasificado en Campeonato España de Parejas Mixtas.

3º.- Memoria de Actividades 2023 y proyecto Actividades 2024

A continuación comenta la memoria deportiva que dice consta de 194 páginas y que se colgará como siempre en la web en el apartado memorias deportivas para el conocimiento de todo aquel que quiera de toda la actividad deportiva desarrollada en el año 2023

Seguidamente nombra y felicita a todos aquellos jugadores y clubes que han quedado entre los 10 primeros clasificados en las distintas competiciones nacionales o internacionales desarrolladas en el año 2023 y les agradece el esfuerzo y sacrificio desarrollado en su beneficio y en el de esta Federación.

También se da cuenta de las competiciones oficiales desarrolladas por la Federación en la temporada 2023 que han sido todas las previstas y con continuidad a nivel nacional, expresando el número de deportistas y equipos que han participado en cada una de ellas, así como al Torneo Internacional de Lorca y a todos los eventos organizados por los distintos clubes de la Federación

A continuación hace mención de todas las ayudas concedidas a todos los deportistas y clubes que han participado en las distintas competiciones nacionales e internacionales, diciendo que se ha pagado todos los gastos de inscripción, viajes y estancias a todos los clasificados y representantes en las distintas competiciones nacionales.

Seguidamente pasa a explicar las colaboraciones con la D.G.D en el deporte escolar y comenta que este año se han batido todos los record de participación, en torno a 550 jugadores repartidos en 2 categorías y el proceso bastante dificultoso a la hora de organización y disposición de material y personal técnico y dice que habrá que tomar medidas junto con deportes para que esto no sobrepase los limites organizativos y tener presente el material e instalaciones necesarias para llevarlo a cabo

En cuanto al proyecto de actividades hace un ligero repaso, diciendo que se van a organizar todas las competiciones previstas en el calendario, aparte de las que ya se han desarrollado y dando un avance todas ellas en cuanto a lugares y fechas

4º.- Estado de Cuentas 2023 y aprobación si procede.

En este apartado comunica que las cuentas fueron enviadas por e-mail a todos los miembros de la Asamblea con su debido plazo para que todos tuvieran conocimiento de las mismas. No obstante se proyectan en la pantalla y tras unas precisas explicaciones de los capítulos y partidas más relevantes de las mismas, dice que este año arrojan un saldo positivo de 12.230,21 €. Dicho saldo positivo pasa a aumentar el Fondo social que queda en 80.693,54 €. Pregunta si alguien tiene alguna duda o precisa aclaración y se aprueban por unanimidad

5º.- Presupuesto Año 2024 y aprobación si procede.

El Presidente dice que los presupuestos tienen cierta dificultad para confeccionarlos, ya que es difícil prever todas las partidas posibles en las fechas en que se hacen que son a comienzos de año y que luego surgen muchos imprevistos, así como a la hora de confeccionarlo no se conocen muchas partidas ni sus importes, número de licencias, importe de la subvención, etc. y por tanto la dificultad de prever los ingresos y gastos, lo que conlleva siempre las correspondientes desviaciones entre lo presupuestado Se presenta para este año un presupuesto bastante elaborado y aunque basado en la cuenta de pérdidas y ganancias del 2023, por importe de 85,081,00 €, algo superior al de año pasado, debido al previsible aumento en la actividad federativa, lo que conllevará por tanto el consiguiente aumento de ingresos y gastos.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes

6º.- Revisión Reglamento Competiciones FARM. Propuestas modificación Campeonato por Equipos

En este apartado se abre el debate sobre el Campeonato por Equipos en lo referido a ascensos y descensos de los equipos filiales y a la propuesta que presentó D. Pascual Castellanos de la A.D Coimbra Jumilla, en la Asamblea Ordinaria de Marzo de 2023, referida a este tema.

Tras un profundo análisis y debate constructivo por parte de los asambleístas se llega por asentimiento y sin necesidad de votación al siguiente acuerdo:

Modificar el apartado 4 del artículo 64 del Reglamento de Competiciones y añadir un nuevo apartado 6 en los siguientes términos:

4. Si un equipo Titular y su Filial coinciden en la misma categoría por descenso del Titular la relación de filiación queda anulada, por lo que deberán participar como dos equipos no vinculados.

6. Un equipo filial no podrá ascender a la misma categoría que su titular. Para que un equipo pueda ascender a la categoría donde ya existe otro equipo del mismo club, este debe haberse inscrito y participado como NO filial

Modificar el artículo 80 del Reglamento de Competiciones para el caso excepcional de que a un equipo le corresponda ascender por los resultados obtenidos, sea filial y no pudiera ascender por esta condición, se acuerda añadir a este artículo un nuevo apartado 3 y que quedaría de la siguiente manera:

3.- En caso de que un equipo de cualquier división no pueda ascender por filialidad o renuncia a la categoría superior, en este caso solamente descenderá el último clasificado de la división anterior y ascenderá el primer equipo clasificado NO filial que le corresponda por sus resultados hasta el 4º clasificado.

A continuación se pasa a debatir la propuesta del C.D.A Lapuerta de modificación de la 3ª división y que conllevaría una reducción en los desplazamientos y sobre todo teniendo en cuenta que muchos de los participantes son niños con lo que la dificultad aumenta.

En cuanto a la opción por zonas se descarta de antemano por la dificultad de igualar los grupos con el mismo o parecido número de equipos en las distintas zonas, ya que en alguna de ellas no hay clubes ni por tanto equipos.

La otra opción de hacer 2 grupos que reduciría los desplazamientos, conllevaría un mayor número de equipos de niños, tras un amplio debate queda rechazada por varios argumentos de los asambleístas, al considerar que esta división no es la más indicada para niños, ya que para eso está el Campeonato por Equipos y Edades y este tampoco cuenta con demasiada participación, 10 equipos sub 12 y 5 equipos en sub 18, en la temporada 2023, los desplazamientos en la Región tampoco son tan largos, asignación de los equipos a los grupos, etc.

Se acuerda por los clubes asistentes un esfuerzo adicional para intentar aumentar la participación de equipos en el Campeonato por Equipos y Edades y si aumentan los equipos participantes se podría volver a estudiar en futuras temporadas.

7º.- Revisión cuotas de inscripción Campeonatos

Se propone subir únicamente la cuota de inscripción del Campeonato por Edades al considerarla muy económica en la actualidad 15,00 € por participar en un Campeonato de 3 días de duración y compararlos con las cuotas que se cobran en los torneos de 1 día o 1 mañana que se organizan por los clubes u otras comunidades. Tras del debate se acuerda fijarla en 20,00 € por asentimiento sin necesidad de votación.

8º.- Ratificación Calendario Deportivo 2024 y aprobación si procede.

Se presenta el calendario 2024 y el presente indica que es el que se avanzó en la Asamblea Extraordinaria de Septiembre de 2023, el cual queda aprobado por asentimiento de los asambleístas

9º.- Ruegos y preguntas

En este apartado se informa que es año electoral y que se convocaran las correspondientes elecciones para el periodo 2024-2028. La convocatoria y el proceso electoral se llevará a cabo a partir de que la D.G.D. de la orden

Y no habiendo más asunto a tratar se levanta la sesión por el Presidente, dando las gracias a todos los asistentes siendo las 19,45 horas del día al principio indicados